

2. Astorga: un hito en el camino de santiago. ¿Es su iglesia de origen apostolico? En *El Camino de Santiago en sus orígenes* 4(2000)8-11

El nombre de *Asturica* (Astorga) aparece por primera vez en Plinio el Viejo (23-79 d. C.). El escritor romano nos habla de ventidós pueblos astures y los divide en dos grupos: "*Asturum XXII populi divisi in Augustanos et Transmontanos Asturica urbe magnifica*". Los astures augustanos o cismontanos eran los del sur de la cordillera asturleonera o *Iugus Asturum*; los transmontanos eran los actuales asturianos, situados al norte de la cordillera. La capital de todos fue *Asturica Augusta*, en la región cismontana, llamada por Plinio "ciudad magnífica"¹.

El origen de la ciudad parece haber sido un campamento romano. Pero el origen del nombre no está claro. Se ha hablado de un "varón troyano, llamado Astur", que vino a poblar estos lugares². Se trata de una leyenda. Por otra parte, Floro, historiador romano (siglos I-II d.C.) y Orosio (siglo V) hablan del río *Astura* al tratar de la guerra de Augusto contra los asturianos. Enrique Flórez, en su obra *España sagrada*, en 1762, menciona todas estas opiniones y añade que según San Isidoro "les dio el nombre el río *Astura*, junto al cual viven". Y añade que la voz *Astura* como derivada de la lengua celta significaría: "habitación a la orilla del río". Pero ¿de qué río?. Por Astorga no pasa, en realidad, ningún río. El río Tuerto no pasa por Astorga, aunque no pasa lejos; y el Jerga es más un arroyo que un río. El mismo Flórez cree que el nombre *Astura* puede referirse al Esla, que sirve de límite no a la ciudad de Astorga, sino a la región de los astures. "Esla" se derivaría de *Astura*, a lo que se habría llegado mediante los siguientes pasos: *Astura - Estola - Eztola - Ezla - Esla*³. Esta explicación parece hoy más aceptable y habría documentos suficientes para sostenerla como segura. Afirma Eutimio Martino: "El *Astura* es el *Esla*. No permite la más mínima duda al respecto la copiosa documentación medieval de la región"⁴.

Astorga ha sido desde sus orígenes encrucijada, como reza el título de la reciente exposición de *Las edades del hombre*, que ha tenido su sede en Astorga. Encrucijada de dioses indoeuropeos y celtas, que aparecen emparejados con dioses romanos, según varias inscripciones: Gradivo-Marte, Marte-Sagato, Marte-Teleno, Vaco-Caburio, etc. Fue también encrucijada de calzadas romanas. A Astorga llegaban las vías que venían de Zaragoza y de Burdeos, y de allí partían otras hacia Mérida, Braga, Padrón (*Iria Flavia*), La Coruña, Lugo, Mondoñedo. Y más tarde Astorga fue encrucijada de caminos de Santiago. Por ella pasaba el importantísimo camino francés y en ella se unían a él otros, como el conocido camino de la Ruta de la Plata y otros menos importantes. En la actualidad es la diócesis de Astorga la que tiene más kilómetros del Camino de Santiago francés. Todo esto ha hecho que Astorga haya sido desde el comienzo un hito importante en el camino jacobeo.

La veneración de Santiago en la diócesis de Astorga ha sido y sigue siendo grande. La figura de Santiago abunda por todas partes. Basta visitar el Museo de los Caminos para apreciar una multitud de variadas estatuas del Apóstol, recogidas de otros tantos lugares de la diócesis. Y en la catedral se puede ver la imagen de Santiago en la fachada principal, en el altar mayor, al lado de la coronación de la Virgen, en las vidrieras y en el coro. ¿Por qué tanta presencia de Santiago en Astorga? ¿Sólo porque pasa por ella el camino de Santiago?

¹ PLINIO, *Historia natural*, III,4,28

² E. OCAMPO, *Crónica general de España*, Alcalá de Henares 1577, v. 1, p. 213

³ E. FLOREZ, *España sagrada*, Madrid 1754, v. 16, p. 1-4

⁴ Cf. E. MARTINO, *Roma contra Cántabros y Astures*, Santander, Sal Terrae, 1982, p.127. El autor cita también a A. MORALEJO, *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela 1977, p. 206

No, hay algo más. Existe una tradición, según la cual la iglesia de Astorga habría sido fundada por el mismo apóstol Santiago. De hecho, la catedral de Astorga tiene el título de *Santa Apostólica Iglesia Catedral*.

Verdad es que esta tradición no parece tener mucha base histórica. El mismo título de la catedral no parece tan antiguo; durante la edad media se llamó Iglesia de Santa María. En el siglo XVII hubo una tendencia a hacer copatrona de España a Santa Teresa, junto con Santiago. En Santiago de Compostela y en otros lugares se defendió el patronato exclusivo del Apóstol. Uno de estos lugares fue Astorga. Su principal defensor fue el canónigo lectoral de esta ciudad, Aingo de Ezpeleta, procedente de Navarra, el cual escribió en 1634 un libro con este largo título: *Fundación de la Santa y Cathedral Iglesia de la ciudad de Astorga. Vida, predicación y martirio de su primer Obispo S. Ephrén, discípulo del Apóstol Santiago el Zebedeo. Noticia de los muchos y grandes Santos desta Apostólica Iglesia, y nobilísima Ciudad, y de algunos Santos de otras Cathedralas y Ciudades de España*. Como se ve, en el título aparece el nombre de Iglesia Apostólica.

En el libro, el voluntarioso autor demuestra no sólo la venida de Santiago a España, sino también que fue fundador de la iglesia de Astorga; y llega a decir que algunos astorgano viajaron a Jerusalén en vida de la Virgen. El autor llega también a identificar como primer obispo de Astorga a San Efrén, quien, según el, fue discípulo del apóstol Santiago y participó en la traslación de su cuerpo a España⁵. Por supuesto, no ofrece documentos históricos fiables.

Pero lo que sí se puede afirmar con fundamentos históricos es que la iglesia de Astorga se remonta a los primeros tiempos del cristianismo. El documento principal es la carta de San Cipriano, obispo de Cartago, de los años 254-255.

La carta nos remite a algunos años antes, a la persecución de Decio (249-251). Esta persecución vino después de un período de prosperidad y causó estragos en el cristianismo. Muchos cristianos apostataron de la fe. Hubo entre éstos varios grados: Unos que llegaron a ofrecer sacrificios a los dioses (*Sacrificados*); otros que les ofrecieron incienso (*incensados*); y otros, los más numerosos, que acreditaron que habían cumplido lo prescrito por el emperador romano, consiguiendo un certificado (*libellus*) y fueron llamados *libeláticos*. Pasada la persecución, quisieron ser readmitidos en la iglesia. A los sacrificados se les impuso penitencia de por vida, siendo admitidos sólo a la hora de la muerte; a los libeláticos se les impusieron penas menores y fueron más fácilmente readmitidos.

Y aquí viene el tema de la carta de San Cipriano. Entre los libeláticos se encontraban el obispo Basíledes, de León y Astorga, y el obispo Marcial, de Mérida. Los fieles de estas diócesis no quisieron readmitirlos y decidieron elegir a otros obispos. Pero Basíledes acudió al papa Esteban, parece que con engaños, el cual lo admitió de nuevo. Los cristianos de Astorga y de Mérida, no conformes con esta decisión del obispo de Roma, acudieron a la autoridad de San Cipriano, obispo de Cartago y al sínodo africano. La carta de Cipriano es la respuesta a los fieles. Presentamos algunos párrafos de la misma.

“Queridísimos hermanos: Nos hemos reunido en asamblea y hemos leído la carta que... nos habéis enviado por medio de Félix y Sabino, obispos como nosotros. Nos decís que no está bien que Basíledes y Marcial ejerzan el episcopado y administren el sacerdocio de Dios, siendo así que ambos se han contaminado con el certificado de idolatría y tienen su conciencia llena de crímenes nefandos...”

Que no se engañe el pueblo y se considere libre del contagio del delito, si permanece en comunión con un obispo pecador... Por eso, el pueblo se debe apartar del

⁵ *Encrucijadas. Las edades del hombre*, Astorga 2000, p. 179

obispo prevaricador y no debe participar en los sacrificios del sacerdote sacrílego, sobre todo teniendo la potestad de elegir obispos o recusar a los indignos.

Vemos que viene de la autoridad divina el que el obispo se elija en presencia del pueblo y a la vista de todos, para que se compruebe si es idóneo con testimonio y juicio público... Hay que observar diligentemente lo que es tradición divina y práctica apostólica y mantener lo que mantenemos nosotros y se mantiene en casi todas las provincias; a saber: para celebrar las ordenaciones rectamente, los obispos vecinos de la provincia acuden al pueblo en que se ordena un nuevo obispo; éste se elige en presencia del pueblo, que conoce a fondo la vida de cada uno de sus miembros y sabe de su conducta porque los ha tratado.

Ya vemos que así lo habéis hecho vosotros en la ordenación de Sabino, colega nuestro: se le confirió el episcopado y se le impusieron las manos en sustitución de Basílides, con el voto de toda la fraternidad y el juicio de los obispos presentes y de los que os escribieron sobre él. No anula esta ordenación, perfectamente lícita, el hecho de que Basílides, después de descubrirse sus crímenes y confesarlos él mismo, haya marchado a Roma y haya engañado a Esteban, colega nuestro, distante del lugar de los hechos y desconocedor de lo que ha sucedido verdaderamente... Pero si Basílides ha podido engañar a los hombres, a Dios no puede...

Como escribís, queridísimos hermanos, como afirman también Félix y Sabino, colegas nuestros, y lo indica en su carta otro Félix de Zaragoza, hombre de fe y defensor de la verdad, Basílides y Marcial se contaminaron con el certificado de idolatría... Por lo que a Marcial se refiere... ha enterrado a sus hijos en la misma asociación funeraria, en sepulcros profanos, según la costumbre de los no cristianos y entre ellos... Basílides y Marcial están además implicados en otros muchos y graves delitos. Inútilmente pretenden usurpar el episcopado, siendo evidente que tales personas no pueden presidir la iglesia de Cristo ni ofrecer sacrificios a Dios”⁶.

La carta no necesita muchos comentarios para poner de relieve la importancia que tenía entonces el pueblo cristiano, la decisión del mismo en la elección de los obispos, así como la posibilidad de rechazar a los que se habían hecho indignos y de elegir a otros. Pero lo que aquí queremos hacer resaltar es, más bien, el hecho de que la carta muestra que por el año 250 había en Astorga una iglesia bien organizada, con obispo, con sacerdotes y con un laicado maduro y responsable, que fue capaz de rechazar a un obispo prevaricador y de elegir a otro nuevo.

Un autor tan poco sospechoso de exagerar en temas de fechas y de la constitución de las iglesias de los orígenes como Harnack, el gran historiador de los orígenes del cristianismo, pone también de relieve que la carta indica que las comunidades cristianas en España eran numerosas. Se menciona a Mérida, Astorga, León y Zaragoza. Pero se habla también de obispos vecinos que asistieron a la ordenación de Sabino. Harnack no duda en afirmar que los obispos españoles constituían ya un único sínodo. Además, sería esta carta, según él, el primer documento en el que consta que un obispo extranjero apela a Roma. Por el contrario, los obispos de Astorga, León y Mérida acuden a Cipriano y al sínodo africano⁷.

Parece lógico pensar que una organización así ni se improvisa, ni se logra en pocos años; y habría que pensar que la iglesia de Astorga tenía ya entonces una tradición consolidada, que podría muy bien remontarse unos cincuenta años hacia atrás, hasta finales del siglo segundo.

⁶ *ibid.*, pp. 180-182

⁷ A. VON HARNACK, *Die Mission und Ausbreitung des Christentums in den ersten drei Jahrhunderten*, Leipzig 1924, pp. 920-921

La carta pone también de relieve que por entonces existían ya cementerios cristianos propios y diferentes de los paganos. También esto mostraría un cristianismo extendido y bien afirmado. Un testimonio de esto es un rico sarcófago romano, considerado como preconstantiniano. Fue encontrado en Astorga en 1572 y allí permaneció hasta 1869, año en que le fue quitado a la catedral astorgana y fue llevado al Museo Arqueológico Nacional. En *“Las edades del hombre”* ha estado expuesta una réplica del mismo. Este sarcófago se considera importado de Roma y parece que esto se hacía para familias patricias. Todo esto indicaría que el cristianismo en Astorga estaba extendido no sólo entre el pueblo sencillo, sino también entre soldados y familias de la nobleza romana.

También deja ver el documento que durante la persecución de Decio fueron muchos los cristianos que resistieron sin sucumbir ante las amenazas y castigos. No faltaron tampoco mártires en Astorga. La más conocida es la joven Marta, martirizada durante la misma persecución de Decio. Pocos años más tarde, ya en la persecución de Diocleciano, fue también martirizado el soldado romano Marcelo.

Estos documentos históricos no sólo son importantes por su propio testimonio, sino que hacen creíbles afirmaciones anteriores y de carácter más general. Cuando Tertuliano hacia el año 200 afirma que han aceptado el cristianismo “muchos lugares de Mauritania, todos los confines de las Españas (*Hispanarum omnes termini*) y diferentes naciones de las Galias”, diría algo aceptable, aunque la expresión parezca un tanto retórica. El ya citado Von Harnack comenta que “hay que aceptar que (Tertuliano) quería expresar una expansión general del cristianismo en España, en comparación con Mauritania”⁸.

Y también parece creíble la afirmación de Ireneo hacia el año 180, cuando dice que la iglesia está extendida “por todo el orbe, hasta los confines de la tierra”; y añade que creen lo mismo las iglesias de Germania que las de Iberia (*hae quae in Hiberniis sunt*)⁹.

Los documentos no llegan ciertamente al origen apostólico de la iglesia de Astorga. Pero de lo que no cabe dudar es de la antigüedad de la misma. El ya citado Enrique Flórez escribía en el siglo XVIII: “Su antigüedad de religión es de las más remotas (sin hacer caso de la moderna invención de haber sido su obispo S. Efrén) porque... hallamos a esta ciudad al medio del siglo III con plebe cristiana perfectamente organizada con miembros eclesiásticos y cabeza pastoral, cuya dignidad pontificia, establecida anticipadamente, supone una cristiandad más antigua; y su origen tiene muy cerca la predicación de los apóstoles”¹⁰. Esta opinión parece que se podría suscribir hoy.

La antigüedad de la iglesia astorgana parece suficientemente probada con documentos. Estos contribuirían a hacer más creíble la tradición de la predicación apostólica en España, atribuida a Santiago, prometida por San Pablo¹¹ y afirmada por otros testimonios que, si bien son posteriores, también podrían ser expresión de alguna tradición vigente en aquellos primeros siglos. Así, el de San Jerónimo, cuando escribe que los apóstoles predicaron el evangelio “desde Jerusalén al Ilírico y a las Españas”¹².

Con respecto al carácter apostólico de la iglesia de Astorga, nada se puede decir.

El hecho de que los fieles recurran a San Cipriano podría indicar que el cristianismo vino a estas regiones por Africa. Así lo afirman algunos autores¹³. Pero

⁸ A. VON HARNACK, *ibid.*, p. 920, nota 4

⁹ IRENEO, *Adversus haereses*, 1,10

¹⁰ E. FLOREZ, *ibid.*, p. 69

¹¹ Rom. 15,24

¹² S. JERÓNIMO, *In Isaiam*, XII,42

¹³ F. SINGUL LORENZO, *Santiago en Hispania. La tradición de la predicación jacobea en los textos anteriores al siglo IX*. En *IV Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas. Actas*. Carrión de los Condes (Palencia), 19-22 de Septiembre de 1996, p. 231; M. SOTOMAYOR, *Historia de la iglesia en España*, vol. 1, Madrid (BAC), 1979, pp. 124-128. Ver también bibliografía citada por estos autores..

tampoco esto se podría justificar con documentos. Harnack cree, en general, que la historia de las iglesias española y africana no tienen mucho común¹⁴. Si el apóstol Santiago estuvo en España, podría haber estado también en Astorga. La antigüedad de la iglesia en este lugar sería un argumento a favor de su carácter apostólico.

¹⁴ A. VON HARNACK, *ibid.*, p. 920, nota 3